



Nº Resolución: 18764074390199 Prefijo: I Consecutivo: 3501 hasta 4000 Fecha: 2024-07-04 hasta 2026-07-04

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: INGEOsoft SOLUCIONES INFORMATICAS SAS NIT: 901386999-7 Actividad Económica: 4741;6209;7730;9511 Responsabilidad: No aplica – Otros - Dirección: AVENIDA 6E #6-17 LOCAL-2 QUINTA ORIENTAL - CÚCUTA - Norte de Santander - CO Teléfonos: 6075281889 Contacto: ISABEL DANIELA LOPEZ E-mail: ventas@ingeosoft.co	Razón social/Nombre: POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NIT: 900259415-0 Actividad Económica: 8423 Dirección: AV 3 CL 24 BRR SAN MATEO - CÚCUTA - Norte de Santander - CO Teléfonos: 6075761222 E-mail: Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	IBYNS	16,640.0	94	Servicio - IMPRESION BLANCO Y NEGRO SIMPLEX	193.0	IVA 19.00	610,189.0		3,821,709.0
2	AIBYNS	1.0	94	Servicio - AJUSTE IMPRESION BLANCO Y NEGRO SIMPLEX	4,614.0	IVA 19.00	877.0		5,491.0
3	IBYND	6,669.0	94	Servicio - IMPRESION BLANCO Y NEGRO DUPLEX	235.0	IVA 19.00	297,771.0		1,864,986.0
4	AIBYND	1.0	94	Servicio - AJUSTE IMPRESION BLANCO Y NEGRO DUPLEX	1,961.0	IVA 19.00	373.0		2,334.0
5	ICSX	2,658.0	94	Servicio - IMPRESION COLOR SIMPLEX	268.0	IVA 19.00	135,345.0		847,689.0
6	AICS	1.0	94	Servicio - AJUSTE IMPRESION COLOR SIMPLEX	2,413.0	IVA 19.00	458.0		2,871.0
7	ICDX	1,070.0	94	Servicio - IMPRESION COLOR DUPLEX	352.0	IVA 19.00	71,562.0		448,202.0
8	AICD	1.0	94	Servicio - AJUSTE IMPRESION COLOR DUPLEX	1,007.0	IVA 19.00	191.0		1,198.0
Total Items		8							

Por medio de la presente **FACTURA DE VENTA** el comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancías descritas y se obliga a pagar el precio en la forma pactada aquí mismo.

NOTA: Esta **FACTURA DE VENTA** se asimila en todos sus efectos legales a un título valor de acuerdo a la Ley 1231 de Julio 17 de 2008, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

Favor consignar a Bancolombia Cta Cte No. 83200001986, Bancolombia Cta de Ahorros 83200000634, BBVA Cta de Ahorros 0306000200001023 a nombre de **INGEOsoft SOLUCIONES INFORMATICAS SAS** Enviar soporte de pago a cartera@ingeosoft.co

A partir del 29 de abril del año 2021 somos beneficiarios de la zona economica social especial LEY ZESE, segun el articulo 268 de la Ley 1955 de 2019. Favor abstenerse de aplicar retención en la fuente segun la tarifa: año 2021 a 2025 el 0% y del año 2026 a 2030 el 50% de la tarifa. Fecha de constitucion 01 de junio de 2020. / No somos Autorretenedores

CUFE: 0f5e05930581784cbf6efee47be2cabe09d1fa909f3ff29af312839b97caeeab00851e38bb96f45f6d5ce12ef433464

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-784



Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	5,877,714.0	1,116,766.0

Totales	
SUBTOTAL:	5,877,714.0
TOTAL Base Imponible:	5,877,714.0
IVA	1,116,766.0
TOTAL:	6,994,480.0
TOTAL en letras: Seis Millones Novecientos Noventa Y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochoenta Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.0

Información Adicional

SERVICIO DE MECUC: #S16-01-01-M7;75-7-10070-24;luis.hernandez4819@correo.policia.gov.co# / SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 75- 7-10070-24 /CONSUMO MES DE FEBRERO

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Transferencia Crédito	2025-04-04	TRANSFERENCIA						

Por medio de la presente **FACTURA DE VENTA** el comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancías descritas y se obliga a pagar el precio en la forma pactada aquí mismo.

NOTA: Esta **FACTURA DE VENTA** se asimila en todos sus efectos legales a un título valor de acuerdo a la Ley 1231 de Julio 17 de 2008, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

Favor consignar a Bancolombia Cta Cte No. 83200001986, Bancolombia Cta de Ahorros 83200000634, BBVA Cta de Ahorros 0306000200001023 a nombre de **INGEOSOFT SOLUCIONES INFORMATICAS SAS** Enviar soporte de pago a cartera@ingeosoft.co

A partir del 29 de abril del año 2021 somos beneficiarios de la zona economica social especial LEY ZESE, segun el articulo 268 de la Ley 1955 de 2019. Favor abstenerse de aplicar retención en la fuente segun la tarifa: año 2021 a 2025 el 0% y del año 2026 a 2030 el 50% de la tarifa. Fecha de constitucion 01 de junio de 2020. / No somos Autorretenedores

CUFE: 0f5e05930581784cbf6efee47be2cabe09d1fa909f3ff29af312839b97caeeab00851e38bb96f45f6d5ce12ef433464

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-784